



Administración Local
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2025

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto de la Entidad para el año 2025, artículo 39.B.2.1 “Subvenciones nominativas y a entidades participadas por la Diputación”

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto de la Entidad para el año 2025, artículo 39.B.2.1 “Subvenciones nominativas y a entidades participadas por la Diputación”, mediante la inclusión de la siguiente subvención nominativa, de acuerdo con el siguiente tenor literal:

ORG.	PROG.	ECO.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
185	92052	46700	Consortio Fernando de los Ríos: Gestión Centros Guadalinfo	246.878,20€

En cumplimiento de lo establecido en el artículo el artº. 169, en relación con el artº. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se anuncia la apertura de periodo de exposición pública por plazo de **QUINCE DIAS** hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

En Granada, a 27 de marzo de 2025
Firmado por: Ana Mª Molina Gálvez
Diputada de Economía y Atención al Alcalde